

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/tania-saade-prodeco-puerto-nuevo-mineria-acoso-laboral/
FECHA ORIGINAL	12 de February de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Santiago Valenzuela A
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	ee16ea09a693dd0b – huella del cuerpo archivado, calculada el 17 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acoso Laboral · Carbon · Denuncia · Enfermedades · Geert Koch · Minería · Prodeco · Puerto Nuevo · Salud Mental · Tania Saade
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

La lucha de Tania Saade contra el acoso laboral en una gran multinacional minera

Por **Santiago Valenzuela A** · Publicado originalmente el **12 de February de 2019** en ¡PACIFISTA!

Esta es la historia de una mujer que terminó con graves enfermedades después de sufrir, según ella, un episodio de acoso por el gerente de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo.

Tania Lorena Saade revisa con tristeza los exámenes médicos que reposan en su escritorio. Tuvo que desempolvarlos una vez más para explicarles a los abogados que su vida, antes de vivir un episodio de acoso laboral, transcurría en calma. No existían enfermedades respiratorias, tampoco ansiedad o dolores en el brazo. “Te envío mensajes de voz por Whastapp porque me duele escribir, perdón”, me dijo en una de nuestras primeras conversaciones. Esos papeles médicos, hoy, están en un juzgado laboral en Ciénaga, Magdalena. Son pruebas fundamentales de una demanda por acoso laboral que ella interpuso, sola, contra la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo, perteneciente Grupo Prodeco –de la multinacional suiza Glencore– tercer productor de carbón para exportación en Colombia.

Los exámenes médicos son del primero de junio de 2011. Hacían parte de las exigencias de Prodeco para aceptarla como coordinadora logística, cargo que Tania ocupó desde el 16 de junio de ese año. ¿Qué dicen los exámenes? “Espirometría, normal; visiometría, normal; audiometría, normal; tórax normal (...) Concepto de actitud física: sin limitaciones o restricciones para el cargo”.

Su trabajo se basaba, en ese entonces, en una rutina de 6 a.m. a 6 p.m. —también con horarios nocturnos—, con algunos días de descanso. Organizaba información sobre la operación logística: en qué momento se cargaban los buques, con cuántas toneladas de carbón, cuándo se habían descargado, cuánta plata le debían a los contratistas de las grúas por esas operaciones, en fin, llevaba todos los detalles de una mina que produce entre 11 y 20 millones de toneladas de carbón al año.



De los ocho años que ha trabajado en Prodeco, los últimos cinco han sido oscuros, tormentosos. Los exámenes médicos de febrero de 2018 dan algunas señales:

“Por fisiatría: mialgia – dolor muscular –, lumbago, escoliosis idiopática, enfermedad discal lumbar, síndrome cervicobraquial, epicondilitis lateral, trastorno de dolor persistente, problema de tensión física y mental relacionada con el trabajo.

Por neumología: asma predominantemente alérgica, con restricción de evitar contaminantes externos (polvillo de carbón).

Por alergología: asma, enfermedad del reflujo gastroesofágico.

Por gastroenterología: fibromialgia, síndrome de intestino irritable.

Por oftalmología: astigmatismo, queratocono.

Por neurología: trastornos del inicio y del mantenimiento del sueño.

Por psiquiatría: trastornos de ansiedad mixtos, mialgia tensional, problemas relacionados con el jefe y compañeros de trabajo.

Por ortopedia y radiología: fibromialgia y rotoescoliosis lumbar”.

Son muchos términos médicos que Tania resume en pocas palabras: “no poder dormir, vivir con dolores en todo el cuerpo, con ansiedad y con un dolor insoportable en el brazo”. Este malestar tiene una raíz profunda en el Puerto Nuevo de Prodeco, donde Tania ocupó varios cargos y donde, sin razón aparente, la enviaron a trabajar en una mina. Estas decisiones, dice ella, fueron tomadas por Geert Koch, gerente general de Puerto Nuevo.

Historia de un *(presunto)* caso acoso laboral

Será un juez el que decida si el señor Geert Koch acosó laboralmente a Tania Saade. Por el momento, las pruebas médicas y los correos electrónicos develan, por lo menos, una historia extraña que incluso toca las entrañas del sindicato de Prodeco y Puerto Nuevo. En diciembre de 2018, Sintraminergética y Sintracarbón emitieron un comunicado señalando que los trabajadores de la Sociedad Portuaria de Puerto Nuevo S.A. “se cansaron del maltrato, el acoso y las falsedades de los señores Geert Koch y Sebastiana Fernández (jefe de recursos humanos)”. En el comunicado denuncian “promociones a dedo” y “ausencia de nivelaciones salariales”. El caso de Tania ha estado presente para el sindicato, pues saben que la lucha que comienza en los juzgados no será fácil.

Los primeros dos años en Prodeco fueron tranquilos, recuerda Tania. Todo comenzó a cambiar en el primer semestre de 2013, cuando la compañía inauguró la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. en Ciénaga, Magdalena. Sin razón aparente, a Tania le cambiaron el cargo de coordinadora a “planeadora logística”, aumentando sus tareas en otras áreas.

De hecho, se hizo cargo de guiar a un grupo de 24 personas en la operación de patios de carbón. Ella aceptó el trabajo, aunque le pidió a Geert Koch que, de ser posible, modificara el nombre del cargo, pues ella lo que estaba haciendo, en realidad, era ser una coordinadora de operaciones. En la edición N° 10 del periódico interno del Grupo Prodeco, publicado en marzo de 2015, la empresa le hizo un reconocimiento: “Es una de las mujeres que encabeza el trabajo complejo de un puerto carbonífero”

La actitud de Koch, el gerente general de Puerto Nuevo, fue cambiando con el paso de los años. En 2016 la situación era incómoda, por decir lo menos. En la mente de Tania están presentes recuerdos en los que Koch la ignoraba, la trataba con displicencia e incluso le sugería cambiar de trabajo. Sobre los cambios del gerente general existen dos hipótesis, según la demandante: “Hay un versión inicial y es que él era muy amable conmigo al principio. A veces, cuando me quedaba escribiendo los procesos de planeación de patio, me quedaba hasta las 9 o 10 de la noche y él me esperaba o le decía a alguno de sus guardaespaldas que me llevara. Mis compañeros me decían “él gusta de ti”, y yo decía “nombe’, él es amable conmigo y ya. Nunca se ha propasado físicamente o algo así”.

La segunda hipótesis, dice Tania, es que en un momento el gerente comenzó a restringir ciertos beneficios para los empleados y ella cuestionó esta decisión: “Yo soy una persona frentera. Y él comenzó a decirle a la gente que tocaba ahorrar, entonces comenzó a quitar mecatos, refrigerios, cosas así. Y yo le decía ¿Cómo le pides a la gente que ahorre cuando tú aceptas que la empresa cambie las camionetas para los gerentes por unas Prado nuevas? Tendrías que dar ejemplo también. Le dije, además, que los salarios de nuestros operadores estaban muy debajo de nuestros vecinos, de empresas incluso más pequeñas que la nuestra, y eso no le gustaba. Pero yo tenía que decirlo porque son trabajos arduos en el puerto”.

El punto de quiebre de esta historia ocurrió el 27 de mayo de 2016, cuando los trabajadores eligieron a Tania y a tres compañeros más para que los representara en una negociación sobre diferentes condiciones laborales con la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. La mesa de negociación se terminó en julio de ese año y no hubo acuerdos entre las partes. “Se estaban discutiendo diferentes beneficios, como bonos, aumentos salariales y auxilios. Los representantes de los trabajadores no firmamos porque el gerente no cedió en puntos que para nosotros eran muy importantes. Por ejemplo, en los años pasados el aumento salarial se calculaba según el IPC más dos o tres puntos porcentuales. En la negociación propusieron un aumento del IPC más 0.42. Decían que el negocio de carbón estaba malo, como sembrado terror, cuando nosotros sabíamos que era un ciclo y que el precio iba a subir, lo mismo la demanda eléctrica”.

La empresa publicó un pacto en condiciones irregulares, dice la demanda. Supuestamente, el 29 de julio engañaron a los trabajadores para que votaran Sí por el pacto colectivo y no hubo ningún tipo de aviso. Así fue la denuncia de Tania vía correo electrónico: “Aparentemente le están diciendo a la gente que tiene hasta el mediodía de hoy para votar, sin saber por qué está votando, y mencionan que no hay listas de empleados como si cualquiera pudiera votar, que si firman por el Sí nos darán este viernes los 17 millones”. La jefe de recursos humanos, Sebastiana Fernández, respondió que la iniciativa fue de los propios trabajadores. “Están definiendo de forma democrática si aceptan la última propuesta de la Compañía”, aclaró.

En ese entonces, todos los jefes se dieron cuenta de que Tania Saade era una mujer que no tenía miedo para hablar y denunciar temas sensibles que no solo la afectaban a ella sino a 115 trabajadores de Puerto Nuevo. Fue entonces cuando comenzó la pesadilla, dice.

En el segundo semestre de 2016, el gerente comenzó a ser hostil con Tania Saade. En un correo electrónico, por ejemplo, le dijo, textualmente *“No sea ridículo, más detalle obviamente”*, cuando ella le hizo una consulta laboral. En el primer semestre de 2017 Tania le insistió al gerente que revisara el nombre de su cargo, pues llevaba meses trabajando como coordinadora y la seguían reconociendo como planeadora. De hecho, la demanda señala que después de solicitar el cambio en varias ocasiones, el superintendente de Operaciones, Eduardo Jiménez, “desautorizó a la señorita Tania Saade en lo relacionado a la planeación de la operación en patios y prohibió al personal que se le contactara para resolver inquietudes respecto al tema”.

El cambio en el nombre del cargo fue uno de los mayores problemas. A Tania la reconocían en otras empresas como “coordinadora”, pero su hoja de vida decía “planeadora” y eran cosas diferentes. No era lo mismo, por ejemplo, que ante los clientes se presentara como planeadora y no como coordinadora. De hecho, la empresa la presentaba como coordinadora. Geert Koch, asegura Tania, rechazaba el cambio por unos ajustes salariales que debían hacerse. Un punto que, si bien es cierto – no existía ajuste salarial –, no era la primera motivación de Tania. “No me movía el dinero, sino crecer laboralmente”.

Ir a la mina, una decisión sin sustento

El 2 de diciembre de 2017, Prodeco abrió una convocatoria para el cargo de “coordinador de operaciones”. En ese momento, Tania le envió un correo electrónico al gerente para preguntarle, una vez más, por su cargo. A lo que él respondió, también vía correo, lo siguiente: “Tania, si bien es cierto que coordina con otras para planear la operación también es cierto que su trabajo principal es planear. Por mí podrían llamarse coordinadores o planeadores o analistas”. A Tania no le quedó otra opción que presentarse a esa convocatoria; pasó los filtros, las entrevistas, las pruebas psicotécnicas, etc... Pero obtuvo una respuesta inesperada. Koch le dijo, en sus palabras, que “lo mejor era que se fuera para la mina a trabajar con el señor Darren Thompson, que allá obtendría una mejor remuneración.”

Tania no quería irse a la mina, no era una opción que estuviera sobre la mesa. Respondió lo siguiente: “A mí no me mueve el dinero, me mueve es el conocimiento y lo único que me interesaría sería trabajar con Darren para aprender con un nuevo liderazgo, sin embargo estoy próxima a casarme y no veo conveniente ir a la mina”. Koch no quiso escucharla, y cuando Tania habló en recursos humanos, la jefe de esa dependencia, Sebastiana Fernández, le dijo lo siguiente: “La ida a la mina es una opción para ver si su relación y su futuro matrimonio valen la pena”, una respuesta que, de ser cierta, deja en evidencia que la decisión estaba siendo tomada sin ninguna justificación laboral.

“El trauma empezó incluso antes de ir a la mina...Estaba muy claro que querían deshacerse de mí, que habían manipulado el proceso de selección para que yo no quedara. Ir a la mina era como un castigo. Pero yo pensé y dije: ‘voy a sacarlo adelante’”, me contaba Tania. Su discurso toma un matiz triste cuando aparecen los recuerdos de la mina, un lugar en donde aparecieron esas enfermedades que eran desconocidas para ella. Se marchó el 29 de enero de 2018 sin que su jefe le dijera cuáles eran las funciones, el cargo, las jornadas de trabajo ni el lapso que estaría en ese lugar, lejos de su familia. Pero, entonces, no había más salidas y Tania viajó a La Loma-Cesar, donde estaba la mina, a unos 200 kilómetros de su casa.

Tania dice que se sentía atrapada. Los primeros días fueron angustiantes. “El ELN comenzó a molestar por la zona y eso generó mucho estrés en mi familia. Yo en ese entonces ya estaba en tratamiento psicológico, tratando de asimilar la situación”. En la primera semana en la mina,

trabajando en el área de mantenimiento, Tania dejó de comer, incluso, cuenta, se desmayó uno de esos días. La trasladaron a la enfermería y este fue el diagnóstico médico: “Reingresa trabajadora por cuadro de náuseas y mareos. Al examen inicia paciente consciente, orientada, hidratada, con llanto fácil...”.

“Lloraba y lloraba. No paraba de llorar”, recuerda.

Si uno hace algo bien en la vida, me contaba, no es lógico terminar en una mina así, sin razón aparente, lejos de la familia, sola y deprimida. Ese mismo mes llegó una denuncia anónima al Programa de Atención de Inquietudes (PAI), donde quedaba expuesto en detalle el caso de Tania Saade. Su situación pasó a ser pública, incluso se hicieron reuniones con la gerencia de recursos humanos. “No te dejes, me decían en la mina. Muchas personas me dieron fuerza para que siguiera adelante con ese proceso que empezaba. Me ayudaron a entender las cosas”.

El proceso de indagación interno en la empresa no prosperó. Eso sí, las directivas cambiaron de parecer cuando Tania les explicó que el Ministerio de Comercio podría sancionar a Puerto Nuevo por enviar a una trabajadora de una zona franca lejos de ella. “Y claro, les dije que no había ninguna justificación de que me enviaran a la mina. No había ni siquiera una justificación técnica. Me dejaron trabajando en un lugar improvisado por varias semanas, con una silla y un portátil llenando tablas de Excel, me quedaba sentada hasta 10 horas. Pero no me lograron aburrir, no tenían razones para echarme”.

En los tres meses en la mina — Tania regresó a mediados de mayo de 2018 a Ciénaga — uno de los dolores más frecuentes estaba en el brazo. Eran, como ella cuenta, unos corrientazos que no le dejaban si quiera alzar una botella de agua. Los médicos le diagnosticaron espicondilits, que es, en pocas palabras, la inflamación de los tendones en el codo y el antebrazo, generando dolores continuos. Cuando regresó a Ciénaga, Tania se dio cuenta de que las funciones que antes desempeñaba las estaban haciendo otras personas. Se quedó, como dice la demanda, “con tareas operativas monótonas y tediosas”.

Así, en un ambiente de monotonía, malestares físicos y ansiedad, transcurrieron los meses siguientes. El 20 de septiembre el Comité de Convivencia Laboral tomó la declaración de Tania Saade. El proceso no avanzó y las enfermedades se agudizaron. “Un médico me lo dijo muy claro:

todo ese estrés laboral puede terminar en úlcera, en cáncer. Yo le di la confianza a la empresa para que revisara mi caso pero no sucedió nada. Por eso tomé la decisión, a pesar de todo el riesgo, de ir a los tribunales”.

Antes de llegar a las instancias judiciales, Tania habló con el gerente y la jefe de recursos humanos. “Yo les dije: no quiero problemas. La jefe de recursos humanos le respondió: ‘la empresa tiene sus abogados’. Mi familia al principio tenía mucho miedo porque la empresa tiene mucho poder. Pero gracias a Dios muchos compañeros me ayudaron, incluso a algunos de los testigos de mi caso los echaron, y bueno, todos ellos me han dado mucha fuerza. No voy a callarme las atrocidades”.

Esto es un mensaje para la sociedad, me dice Tania antes de colgar en nuestra última llamada. “En un mundo tan lleno de corrupción, en el que hay acoso y nadie se atreve a denunciar, espero que mi caso aporte algo, por lo menos esperanza para todas las personas que le tienen miedo a sus superiores”.

**El pasado 6 de febrero nos comunicamos con María Mercedes Palacio, gerente de Asuntos Externos y Comunicaciones de Prodeco. Le contamos que queríamos conocer la versión de la empresa sobre lo sucedido y, si era posible, hablar con Geert Koch. Nos respondió que la empresa no se pronunciaría al respecto. Tania Saade, en un comienzo, prefería que este artículo fuera anónimo, pero ante las circunstancias de los últimos meses, nos pidió publicar todos los hechos como están relatados en la demanda.*

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Valenzuela A, S. (2019, 12 de february). La lucha de Tania Saade contra el acoso laboral en una gran multinacional minera. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/tania-saade-prodeco-puerto-nuevo-mineria-acoso-laboral/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Valenzuela A, Santiago. «La lucha de Tania Saade contra el acoso laboral en una gran multinacional minera». ¡PACIFISTA!, 12 de February de 2019. <https://pacifista.tv/notas/tania-saade-prodeco-puerto-nuevo-mineria-acoso-laboral/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Valenzuela A, Santiago. "La lucha de Tania Saade contra el acoso laboral en una gran multinacional minera". ¡PACIFISTA!, 12 de February de 2019, <https://pacifista.tv/notas/tania-saade-prodeco-puerto-nuevo-mineria-acoso-laboral/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.